



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente, mediante Resolución nº 1224/2023, dictada con fecha de 26 de diciembre de 2023, ha resuelto lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 81 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

PRIMERO. Convocar la próxima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno a celebrar provisionalmente en calle Nueva número 9, edificio donde están ubicados los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, según Resolución de Alcaldía nº 420/2023 de fecha 2 de mayo de 2023, el día 29 de diciembre de 2023, a las 10:00 horas

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Aprobación, si procede, del acta de las sesiones Extraordinarias del Ayuntamiento Pleno del día 17 de junio de 2023, 26 de junio de 2023, 29 de junio de 2023, 28 de julio de 2023, 1 de diciembre de 2023 y de la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno del día 28 de septiembre de 2023.

SEGUNDO. Dar Cuenta de las Resoluciones de Alcaldía desde la nº 954 hasta la 1221 del 2023.

TERCERO. Mociones.

CUARTO. Ruegos y Preguntas.

En las Navas de la Concepción, a 26 de diciembre de 2023.

EL ALCALDE,

Fdo.: Andrés Barrera Invernón.

Código Seguro De Verificación	GdkExmX/dgBeSZ5GtFenvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	27/12/2023 09:05:58
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GdkExmX/dgBeSZ5GtFenvg==		

